

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre la **falta de personal en la estación de Utrera y las medidas de Renfe para cubrir dichas vacantes.**

La estación del municipio de Utrera se encuentra con déficit de personal debido a un reciente concurso de traslados, según denuncia el sindicato CCOO.

Ante la necesidad de personal, el convenio colectivo recoge que hay que optar por un sistema de bolsas de trabajo, en los que no se externalizarán actividades que formen parte del objeto social de Renfe Operadora.

A pesar de lo anterior, reciente mente se publicaba el anuncio de Renfe Viajeros S.M.E., S.A. por el que se comunica la licitación del expediente número: 2017-00540 para: SERVICIO ACTIVIDADES AUXILIARES EN LA ESTACIÓN DE UTRERA.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Puede el Gobierno informar sobre el detalle concreto de los servicios de actividades auxiliares que se anuncia en licitación con número de expediente 2017-00540?**
- **¿Pretende Renfe con la licitación 2017-00540 cubrir el déficit de personal en la estación de Utrera?**
- **¿Pretende Renfe con la licitación 2017-00540 amortizar puestos de trabajo de personal de la categoría profesional de Operadores Comerciales?**
- **¿Podría Renfe cubrir las necesidades de personal en la estación de Utrera recurriendo a la Bolsa de Trabajo?**
- **¿Va el Gobierno a revisar y tomar medidas consecuentes en el caso de que la licitación 2017-00540 incumpla el convenio colectivo y el compromiso de no externalizar actividades?**

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de junio de 2017



Sergio Pascual Peña

Diputado GCUP-EC-EM